



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00368939- -UNC-VDE#FP

VISTO

Lo dispuesto por la RHCD-2025-57-UNC-DEC#FP que renueva el **Servicio Neuropsicología**; y

CONSIDERANDO

Que el servicio forma parte del Programa de Prevención y Asistencia Neurocognitiva a la Comunidad de Adultos Mayores aprobado por RD-2022-65-UNC-DEC#FP;

Que en el proyecto, los responsables en propuesta omitieron en el documento enviado, la renovación de los puntos: Orientación psicológica a personas con deterioro ligero (presencial y virtual); y Orientación psicológica a familiares o cuidadores de personas con trastornos cognitivos (presencial y virtual) que formaba parte desde la aprobación en 2022 y que son prestaciones que se realizan habitualmente;

Que corresponde rectificar la RHCD-2025-57-UNC-DEC#FP, incorporando el anexo correcto;

Que se realiza resolución decanal a sugerencia de la Secretaría de HCD ;

Que la propuesta se adecua a lo dispuesto por la RHCD N° 335/2014;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el anexo I de la RHCD-2025-57-UNC-DEC#FP según anexo (IF-2025-00678374-UNC-DE_FP) de 12 (doce) fojas que forma parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2°: Publicar, comunicar y notificar.

